



**Fundación Universitaria María Cano
Estados Financieros Individuales
2023 – 2022**

CONTENIDO	
Estados de la situación financiera	Página 3
Estados de resultados integral	Página 4
Estados de cambios en el patrimonio	Página 5
Estados de flujos de efectivo	Página 6
Opinión del revisor fiscal	Página 7
Nota 1: Institución que reporta y gobierno	Página 12
Nota 2: Bases de presentación, políticas y prácticas contables	Página 13
Nota 3: Políticas contables significativas	Página 14
Nota 4.1 Efectivo y equivalente de efectivo	Página 21
Nota 4.2: Inversiones en activos financieros al valor razonable	Página 21
Nota 4.3: Deudores	Página 22
Nota 4.4: Propiedad, planta y equipo	Página 23
Nota 4.5: Otros activos	Página 24
Nota 4.6: Pasivo corriente	Página 24
Nota 4.7: Pasivo no corriente	Página 25
Nota 4.8: Patrimonio	Página 26
Nota 4.9: Ingresos operacionales	Página 27
Nota 4.10: Costos académicos	Página 30
Nota 4.11: Gastos operacionales de administración y ventas	Página 31
Nota 4.12: Otros ingresos y gastos no operacionales	Página 32
Nota 4.13: Excedente del periodo	Página 33
Certificación de estados financieros	Página 34

Información Financiera
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Estados de la situación financiera a diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Activo	Nota	2023	2022	Variación en \$	%
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes	4.1	8.612.212	8.707.318	-95.106	-1%
Inversiones	4.2	739.842	590.812	149.029	25%
Deudores	4.3	6.314.603	1.972.372	4.342.232	220%
Total Activo corriente		15.666.657	11.270.502	4.396.155	39%
Activo no Corriente					
Propiedades, planta y equipo	4.4	24.997.484	22.483.120	2.514.364	11%
Valor bruto de PP Y E		44.419.337	40.517.471	3.901.867	10%
Depreciaciones de PP Y E		-19.421.853	-18.034.350	-1.387.503	8%
Otros activos	4.5	1.202.497	704.476	498.020	71%
Valor bruto de otros activos		3.872.647	3.315.847	556.800	17%
Amortización otros activos		-2.670.151	-2.611.371	-58.780	2%
Total Activo no Corriente		26.199.981	23.187.596	3.012.384	13%
Total Activo		41.866.638	34.458.099	7.408.539	22%
 Pasivo					
Pasivo Corriente					
Obligaciones financieras corto plazo		12.212	1.507.289	-1.495.076	-99%
Proveedores		333.730	128.106	205.625	161%
Cuentas por pagar		356.789	525.578	-168.789	-32%
Pasivo Laboral (Beneficios a empleados)		1.186.860	1.019.044	167.816	16%
Otros pasivos					
Diferido de matrículas		9.698.969	10.897.150	-1.198.181	-11%
Total Pasivo Corriente	4.6	11.588.561	14.077.166	-2.488.606	-18%
Pasivo No Corriente					
Obligaciones financieras		10.613.000	0	10.613.000	100%
Total Pasivo no Corriente	4.7	10.613.000	0	10.613.000	100%
Total Pasivo		22.201.561	14.077.166	8.124.394	58%
 Patrimonio					
Patrimonio					
Donaciones		26.000	26.000	0	0%
Excedentes retenidos		12.545.136	11.584.335	960.802	8%
Fondo excedentes Netos		0	1.837.782	-1.837.782	-100%
Ajustes por adopción		1.747.987	1.746.987	1.000	0%
Superávit por valorización		4.565.277	4.565.277	0	0%
Excedente del ejercicio		780.677	620.551	160.126	26%
Total Patrimonio	4.8	19.665.077	20.380.932	-715.855	-4%
Total pasivo y patrimonio		41.866.638	34.458.099	7.408.539	22%



HUGO ALVERTO VALENCIA PORRAS

Rector



GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA
Revisora Fiscal
TP 29.830-T



NATALY PATIÑO VALENCIA
Contadora
TP 244.463-T

Estados de resultados integral a diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Concepto	Nota	2023	2022	Variación en \$	%
Ingresos Académicos	4.9	38.809.016	34.967.878	3.841.138	11%
Costos Académicos	4.10	29.905.342	27.841.855	2.063.487	7%
Excedentes académicos - brutos		8.903.674	7.126.023	1.777.651	25%
Gastos					
Personal (Beneficios a empleados)		3.712.647	4.000.731	-288.084	-7%
Generales		2.899.292	2.610.333	288.959	11%
Gastos de Administración y ventas	4.11	6.611.939	6.611.065	875	0%
Excedentes operacionales		2.291.735	514.958	1.776.776	345%
Depreciación y deterioro de activos		1.521.842	1.257.098	264.745	21%
Excedentes después de depreciación		769.892	-742.139	1.512.032	-204%
	Nota	2023	2022	Variación en \$	%
Otros no operacionales					
Otros Ingresos		1.304.001	1.829.531	-525.530	-29%
Ingresos por Instrumentos Financieros		911.786	478.074	433.713	91%
Arrendamientos y otros		40.954	24.650	16.304	66%
Donaciones		0	0	0	0%
Recuperaciones		351.261	1.326.807	-975.546	-74%
Otros Gastos		1.293.216	466.840	826.376	177%
Gastos por Instrumentos Financieros		1.183.561	297.056	886.505	298%
Gastos bancarios		102.396	121.370	-18.973	-16%
Otros gastos por instrumentos financieros		7.259	48.415	-41.155	-85%
Neto de instrumentos financieros	4.12	10.785	1.362.691	-1.351.906	99%
Excedente del periodo	4.13	780.677	620.551	160.126	26%



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS.
Rector

Gloria María Valencia Ossa.
GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA
Revisora Fiscal
TP 29.830-T



NATALY PATIÑO VALENCIA
Contadora
TP 244.463-T

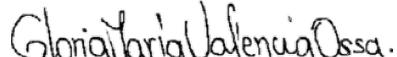
Estados de cambios en el patrimonio a diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Saldo Inicial 2023	Donaciones	Excedentes retenidos	Excedentes por ejecutar	Ajustes por adopción	Excedente del ejercicio	Superávit por valorización	Total
	26.000	11.217.799	2.204.318	1.746.987	620.551	4.565.277	20.380.932
Excedente de ejercicios anteriores	0	0	620.551	0	-620.551	0	0
Variación de excedentes	0	319.483	-319.483	0	0	0	0
Ejecución de excedentes 2021 a Gasto 2023	0	0	-1.083.962	0	0	0	-1.083.962
Ejecución de excedentes 2021 a Inversión 2023	0	641.318	-753.820	0	0	0	-112.502
Ejecución de excedentes 2022 a Gasto 2023	0	0	-301.068	0	0	0	-301.068
Excedentes del ejercicio actual	0	0	0	0	780.677	0	780.677
Cambios en partidas del ORI	0	0	0	1.000	0	0	1.000
Saldo final 2023	26.000	12.545.136		0	1.747.987	780.677	4.565.277
							19.665.077



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS.
Rector



GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA
Revisora Fiscal
TP 29.830-T



NATALY PATIÑO VALENCIA
Contadora
TP 244.463-T

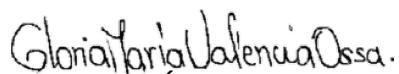
Estados de flujo de efectivo a diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en miles de pesos colombianos

		2023	2022	2021
	Disponible al inicio del periodo	8.707.318	13.542.814	10.687.547
	Actividades de Operación			
Entradas	Ingresos Académicos	38.809.016	34.967.878	33.573.258
Salidas	Arrendamientos	40.954	24.650	2.850
Partidas no efectivas	Recuperaciones	351.261	1.326.807	188.281
Entradas	Variación en Capital de trabajo	-4.137.580	-487.828	160.522
Salidas	Otros Gastos	-109.655	-169.784	-85.897
Partidas no efectivas	Costos académicos	-29.905.342	-27.841.855	-22.858.493
Entradas	Gastos de administración y ventas	-8.133.782	-7.868.162	-6.451.352
Salidas	Ingresos o Gastos no efectivos	-74.560	-52.454	-31.811
Partidas no efectivas	Depreciación, Amortización y deterioro de activos	1.521.842	1.257.098	1.531.622
Entradas	Ejecución de excedentes	-1.497.532	-2.654.563	-1.185.627
Salidas	Valorización de activos	0	1.028.094	0
Partidas no efectivas	Bajas	0	0	0
	Total flujo por actividades de operación	-3.135.378	-470.120	2.431
	Actividades de Inversión	2023	2022	2021
	Adquisición de propiedad planta y equipo y otro	-4.458.667	-2.700.102	-1.069.689
	Movimiento efectivo de inversiones	-149.029	-106.243	-39.918
	Total flujo por actividades de inversión	-4.607.696	-2.806.345	-795
	Actividades de financiación	2023	2022	2021
	Ingresos recibidos por anticipado	-1.198.181	-331.899	715.729
	Intereses corrientes	-1.183.561	-297.056	-276.876
	Intereses por Instrumentos Financieros	911.786	478.074	133.967
	Donaciones	0	0	0
	Obligaciones financieras	9.117.924	-1.408.150	-1.451.300
	Total flujo por actividades de financiación	7.647.968	-1.559.031	-878.480
	Flujo de efectivo del periodo	-95.106	-4.835.496	2.855.267
	Saldo al final del período	8.612.212	8.707.318	13.542.814


HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS.

Rector


GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA
Revisora Fiscal
TP 29.830-T


NATALY PATIÑO VALENCIA
Contadora
TP 244.463-T

Medellín, marzo 7 de 2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS

Fundación Universitaria María Cano

1. INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Fundación Universitaria María Cano FUMC presento el informe y dictamen correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como, un resumen de las actividades desarrolladas en concordancia con la normatividad vigente en Colombia.

2. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Los Estados Financieros de la Fundación con corte al ejercicio de 2023, se encuentran preparados y presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia aplicables a la Institución, de manera que se cumpla con las afirmaciones contenidas en ellos de integridad, existencia, exactitud, valuación, derechos y obligaciones, presentación y revelación de los hechos económicos.

He auditado los Estados Financieros Individuales de FUMC, que comprenden: el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las Revelaciones más significativas de dichos informes. Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, fueron auditados sin salvedades.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de la Fundación, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo vigente en Colombia, contenido en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES grupo 2, y del Control Interno necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error y de las normas expedidas por el Ministerio de Educación Nacional. Estos reflejan su gestión y son certificados con sus firmas, por el Representante Legal y el Contador, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de Control Interno, que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros, se encuentren libre de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error,
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas,
- Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la Fundación,
- Evaluar la capacidad de la Fundación para continuar en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha.

4. RESPONSABILIDAD DE LA REVISORIA FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en los resultados de las auditorías, logrando las informaciones necesarias y suficientes para cumplir mis funciones, y efectuando un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

He llevado a cabo las auditorías conforme lo exigen los Decretos 2420 de 2015, modificados por el Decreto 2496 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y de más normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la revisoría fiscal. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética profesional, así como también, que planifiquemos y ejecutemos las auditorías con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de imperfección materiales, debido a fraude o error. Entre estos criterios, se encuentran:

- Realizar la planeación y ejecución con autonomía e independencia de criterio y de acción, respecto a la Administración de la Fundación, basados en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el sistema de control interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
- Mi gestión, está respaldada en los respectivos papeles de trabajo, los cuales están dispuestos para los fines pertinentes y las autoridades legales de Control.
- Evaluación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Mi labor se orientó a:

- Formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable.
- Evaluar la efectividad del sistema de control organizacional.
- Conocer la gestión de los Administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis en la gestión de riesgos inherentes al objeto social, al cumplimiento de los Códigos de Ética y el de Buen Gobierno.

- Constatar la veracidad de las cifras que componen los estados financieros y de la existencia y propiedad de sus bienes.
- Constatar el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto, a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y de sus Órganos de Administración, así como las disposiciones sobre libros y documentos comerciales.
- Constatar si existe o no una desviación material relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha.

Opinión, Fundamentos:

Considero que la evidencia que he obtenido en las auditorías me proporciona una base suficiente y adecuada para formar una opinión como Revisora Fiscal de la FUMC.

Para expresar mi opinión he auditados los Estados Financieros mencionados en el enunciado 2 y considero que estos Estados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Universitaria María Cano “FUMC” a 31 de diciembre de 2023, e igualmente es coherente el Flujo de Efectivo con el ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, dictamino bajo este supuesto que NO SE REQUIERE DE SALVEDADES.

5. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO:

Teniendo en cuenta que la ISAE 3000 que es aplicable en situaciones en las que se busca proporcionar seguridad y confianza a los usuarios interesados en la información no financiera presentada por una entidad, informo:

Que la María Cano ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados y archivos generales, se llevan y se conservan de manera adecuada. El informe de gestión de la Rectoría guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales.

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y de la Asamblea, estuvieron enfocados al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, a la ejecución de los presupuestos, como también a la administración de los riesgos propios de la operación, las prácticas comerciales, y demás actividades propias de FUMC, las cuales se realizaron dentro del marco normativo vigente, en observancia de los Códigos de Ética y el de Buen Gobierno.

Las cifras contables incluidas dentro del informe de gestión, presentado por la Administración de la Fundación, concuerdan con los estados financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.

En el período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2023, la fundación calculó, registró en forma adecuada, presentó y pagó oportunamente los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley, así mismo los salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos.

Lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, se ha aplicado en forma adecuada a las bases y tarifas vigentes y se ha presentado de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN, las declaraciones de Industria y Comercio, así como los demás requerimientos; manifiesto que tienen evidencia de cumplimientos por parte de la administración.

Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado y posee el soporte de licenciamiento.

El reconocimiento y la medición de las operaciones registradas, la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023 y las respectivas revelaciones, se realizaron conforme al nuevo marco técnico normativo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

6. AUDITORIA AL CONTROL INTERNO O DE PROCESOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Y siguiendo las orientaciones de la ISAE 3000 con relación a procesos internos, informo:

Maria Cano, ha establecido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes, donde se definen, controlan y evalúan los procesos para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. Mi labor de evaluación fue desarrollada haciendo auditoria in situ a los directores de los diferentes procesos y a la jefe de planeación y recopilando material probatorio del trabajo que se iba desarrollando como matrices de riesgos, análisis de los riesgos, planes de mejora, ejecución de las mejoras, indicadores de procesos entre otros y quedando como soporte en los papeles de trabajo.

La Fundación tiene un sistema de calidad a nivel administrativo y financiero a nivel nacional, certificado por el ICONTEC y de acreditación en diferentes programas que garantizan efectividad en las áreas involucradas.

Como **conclusión** del trabajo de auditoria realizado a los procesos definidos de la Maria cano se evidencio la organización y trazabilidad de todos los procesos que conllevan a tener resultados precisos, permanentemente se realizan mejoras tendientes a neutralizar o minimizar los riesgos y optimizar los procesos.

7. OTROS DE INTERÉS

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la Fundación les dio el trámite interno y externo requerido.

Además, manifiesto que, a la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender, o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de las entidades de Control, que afecten materialmente los estados financieros o comprometan el patrimonio de la Fundación.

Gloria María Valencia Ossa.

GLORIA MARIA VALENCIA OSSA

Revisora Fiscal

T.P. No 29830-T

Calle 19 No. 57 – 68 int. 101

Medellín Colombia

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL Y NATURALEZA Y OBJETO

Institución que reporta y órganos de dirección

La Fundación Universitaria María Cano es una institución sin ánimo de lucro y de carácter privado constituida el 19 de agosto de 1987, en honor a María de los Ángeles Cano Márquez. El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de educación, siendo su misión la proyección social en el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la formación de personas con pensamiento crítico, compromiso social y visión glocal; su actuación se fundamenta en una cultura de planeación, gestión organizacional y autoevaluación permanente.

La María Cano, por tratarse de una Fundación sin ánimo de lucro, no tiene composición accionaria, está catalogada como una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial y no tiene una situación de subordinación, ni empresas subordinadas.

La María Cano tiene su domicilio principal en el municipio de Medellín en la Calle 56 N.41 - 90, en el departamento de Antioquia; así mismo cuenta con sedes ubicadas en las ciudades de Cali, Neiva y Popayán.

La prestación del servicio educativo de la María Cano es vigilada por el Ministerio de Educación Nacional que asume las funciones de inspección y vigilancia de las instituciones de educación en Colombia.

Los órganos de administración de la María Cano son: la Asamblea General de Fundadores, el Consejo Superior y el Rector, quien a su vez asume las funciones del Representante Legal.



2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPIOS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Marco técnico normativo

La María Cano prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, las correcciones de redacción emitidas por el IASB y los artículos 3 y 4 del Decreto 2483 de 2018.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2016.

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la María Cano se encuentra obligada a presentar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, que fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son reconocidos al valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la María Cano se expresan en pesos colombianos (COP) que es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Modelo de negocio

La María Cano tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a valor razonable, en ausencia de decisiones distintas, como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de excedentes de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

En este informe se presenta el avance de los compromisos con el plan de desarrollo 2017-2026 “Construyendo Futuro” y se reflejan los resultados obtenidos como insumo para asumir los retos de la próxima vigencia, entre los que se destacan, la activación del nuevo edificio de la sede Medellín y el fortalecimiento de las condiciones iniciales para la acreditación institucional.

2.6 Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los excedentes netos o a los ingresos académicos.

Los hechos financieros, económicos y sociales se encuentran documentados con los soportes de origen interno y/o externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan los comprobantes de contabilidad correspondientes, los cuales adquieren la calidad de documentos probatorios en los eventos que se requieran.



3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se detallan a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF.

Instrumentos financieros

3.1 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos. La María Cano reconocerá un equivalente de efectivo cuando:

- a. Se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición.
- b. Activos con capacidad de convertirse en dinero en el corto plazo.
- c. No existe riesgo o es poco significativo de cambio en su valor.

Se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado; y se clasifican dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos. La María Cano clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La María Cano clasifica al costo amortizado, un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, los cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio con el que se pretenda gestionar el mismo, también depende de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero así:

Cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo, y las condiciones contractuales dan derecho a reclamar solo los flujos de efectivo que aportan únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital en otra institución que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a derechos contractuales por concepto de: Ingresos académicos de las diferentes facultades y unidades académicas y administrativas; saldos a favor originados en liquidaciones de las

declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras, e ingresos diversos.

La María Cano evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar al cierre del año

Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- Expiran los derechos contractuales que la María Cano tiene sobre los flujos futuros de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero.
- Cuando no se tiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y el efectivo restringido, cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

Debido al comportamiento de los deudores y a la gestión realizada durante el año 2023 se continua con el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar de los servicios educativos por \$120 M así:

Deterioro	2023
Estudiantes	89.182
Entidades	31.477
Deterioro	120.659

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la María Cano, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Institución.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que los generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

3.2 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y Medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.”

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.



Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignan de acuerdo con el período por el cual la Fundación Universitaria María Cano espera beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la María Cano analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la María Cano analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Institución estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. En situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

3.3 Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considera ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.



3.4 Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

3.5 Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Fundación Universitaria María Cano a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, estos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades recaudadoras, los cuales se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

3.6 Ingresos

Los ingresos académicos se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de la prestación del servicio de la Fundación Universitaria María Cano. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago. Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes, representan al corte de diciembre 31, los recursos de liquidez inmediata en caja y bancos, estos recursos se encuentran disponibles para el desarrollo de las actividades misionales, estratégicas y de apoyo de la María Cano y no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad.

El detalle de los saldos de efectivos y equivalentes están representados de la siguiente forma:

Efectivo y equivalentes	2023	2022	Variación en \$	%
Disponible en cajas	11.791	10.633	1.158	11%
Saldos en bancos	8.600.421	8.696.685	-96.264	-1%
Total Efectivo y equivalentes	8.612.212	8.707.318	-95.106	-1%

El aumento del efectivo y el equivalente se da por el recaudo de matrículas para el periodo 2024-1.

4.2 Inversiones en activos financieros al valor razonable

Los instrumentos financieros tienen origen en contratos de recursos financieros que darán derecho a reclamar un rendimiento o dividendo futuro, los señalados no se tienen con el objeto de negociar ni de ejercer control sobre las organizaciones contratadas, y no hacen parte de las políticas establecidas como inversión en subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos, patrimonio propio entre otras.

Los activos financieros valorados bajo el método del valor razonable que son presentados, cumplen con las cualidades de instrumentos financieros básicos según las políticas contables vigentes.

Al 31 de diciembre de 2023 están representadas así:

Instrumento financiero	2023	2022	Variación en \$	%
Carteras colectivas	293.266	113.479	179.787	158%
Cuotas o partes de interés social	225.784	177.810	47.974	27%
Acciones ISA	220.791	299.523	-78.732	-26%
Total	739.842	590.812	149.029	25%

Las carteras colectivas y las cuotas de aportes de interés social, presentan una variación por \$179 y \$47 millones respectivamente producto de los movimientos de fondos e incremento en aportes.

La María Cano Cuenta con un instrumento de renta variable, las acciones de la empresa **ISA - Interconexión Eléctrica S.A** con la siguiente información a 31 diciembre 2023.

Instrumento	Cantidad	Valor Unidad	Total 2023
Acciones ISA	14.263	15	220.791

La variación por \$78 millones corresponden a la desvalorización de acciones en el año 2023, por cambio en el valor de mercado.

4.3 Deudores

Las partidas clasificadas como cuentas por cobrar representan un derecho a recibir efectivo en períodos futuros, con excepción de los anticipos y avances a proveedores y terceros, así se clasifican al 31 de diciembre los deudores:

Deudores	2023	2022	Variación en \$	%
a. Servicios Educativos	1.621.076	1.490.011	131.066	9%
b. Otras cuentas por cobrar	456.930	118.239	338.691	286%
c. Anticipos y avances	4.236.597	364.122	3.872.475	1064%
Total deudores	6.314.603	1.972.372	4.342.232	220%

- a. **Servicios educativos:** representan, en su mayoría, los saldos por cobrar a las entidades de crédito como ICETEX, Cooperativa Comuna, Sapiencia entre otros, dichas entidades aprobaron créditos a los estudiantes de pregrado y posgrado para el período académico 2023.

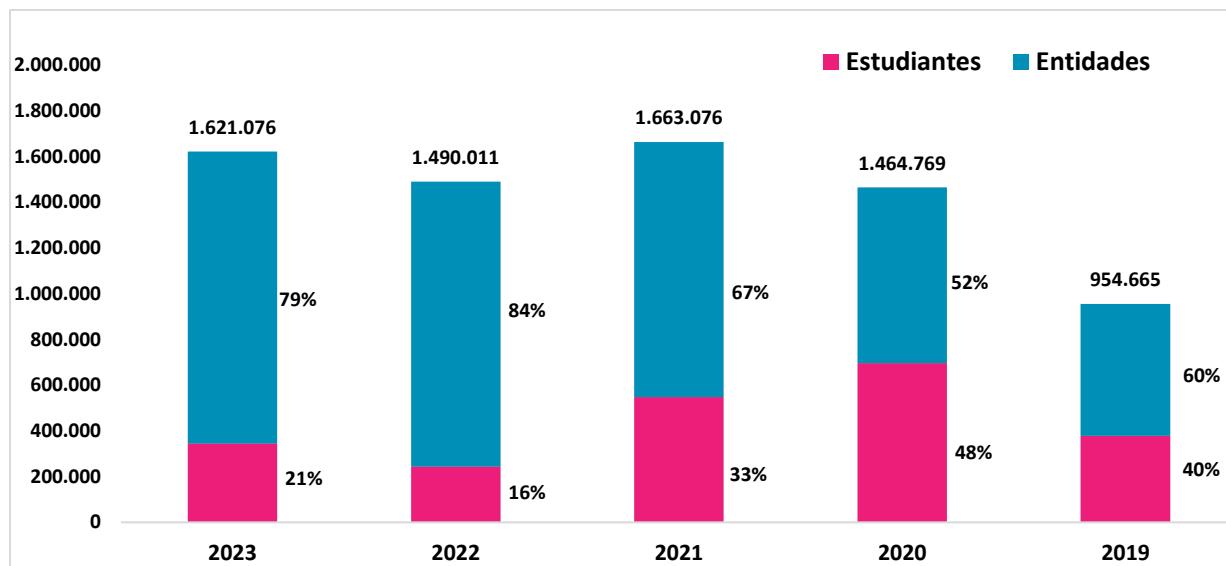
Servicios educativos	2023
Estudiantes	344.568
Entidades	1.276.508
Servicios Educativos	1.621.076

La cuenta por cobrar a estudiantes corresponde a financiaciones internas aprobadas por la institución, al cierre de diciembre las cuentas corrientes ascienden a \$198.632 M y mayor a un año \$145.936 M de los cuales se tiene un deterioro de \$89.181.

- b. **Otras cuentas por cobrar:** corresponden a los servicios conexos a la educación como consultorías, proyectos, convenios, el estado de la mayor parte de la cartera es corriente por facturación en el mes de diciembre.
- c. **Anticipos y avances:** Pertenecen a desembolsos realizados a terceros para la adquisición de bienes y servicios, los principales saldos corresponden a los anticipos generados a los terceros Conymac (Interventoría Infraestructura sede Medellín) \$ 277 millones y CNV (constructora) por \$3.876 millones.

% Participación de cuentas por cobrar servicios educativos 2023-2019

Cifras expresadas en miles de pesos



Los plazos otorgados a entidades están dentro de los plazos comerciales considerados de corto plazo (menos de 365 días) según las políticas contables, su período de recaudo oscila entre los 30 y 120 días y no se financian con ninguna tasa de interés.

4.4 Propiedad, planta y equipo

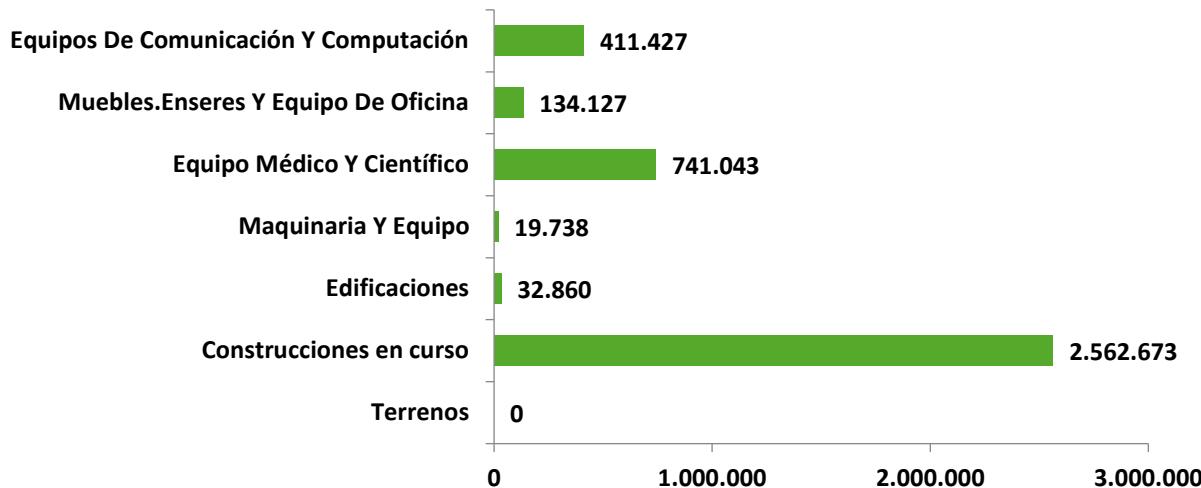
Este rubro está representado por los bienes muebles e inmuebles que posee la María Cano, adquiridos o construidos con la intención de uso permanente en el funcionamiento normal de las operaciones académicas y administrativas de la María Cano, su objetivo principal es responder a las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, así mismo dan respuesta a los planes de mejoramiento de los programas, al cumplimiento de las condiciones de acreditación y al desarrollo de más y mejores espacios de formación en todas las sedes.

Las compras están reconocidas al costo más todas las erogaciones necesarias para poner en funcionamiento el bien, se incluyen rubros como servicios por instalación, transporte, honorarios por valoración y/o desarrollo.

Según los criterios de la política de norma internacional, en la misma se establece como condición de reconocimiento la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros, también se clasificaron como activos aquellos que por su naturaleza permitan el uso de los mismos por más de un año; existen activos controlables que por su cuantía no se registraron como activos fijos, sin embargo, hacen parte del inventario de activos de control.

Inversiones por rubro realizadas en el año 2023

Cifras expresadas en miles de pesos



- a. **Construcciones en curso:** Corresponden a las erogaciones realizadas durante el año 2023 con avance de obra de los bloques nuevos de la sede Medellín por valor de \$2.562 millones de peso, total construcciones en curso a diciembre 2023 \$3.832 millones de pesos.
- b. **Equipo médico científico:** Las compras más representativas corresponden a la adquisición del laboratorio en marcha por valor de \$567 millones y las cabinas sonoro amortiguadas para las sedes por \$104 millones de pesos.

Los saldos netos de propiedad planta y equipo a 2023 y 2022:

Propiedad planta y equipo	2023			2022		
	Costo	Depreciación	Valor en libros	Costo	Depreciación	Valor en libros
Terrenos	7.500.561	0	7.500.561	7.500.561	0	7.500.561
Construcciones en curso	3.832.897	0	3.832.897	1.270.225	0	1.270.225
Edificaciones	14.649.474	5.426.013	9.223.461	14.616.614	5.172.250	9.444.364
Maquinaria Y Equipo	551.211	438.466	112.745	531.473	397.659	133.814
Equipo Médico Y Científico	5.793.683	4.335.134	1.458.549	5.052.640	3.817.904	1.234.736
Muebles. Enseres Y Equipo De Oficina	4.055.732	2.380.574	1.675.158	3.921.606	2.157.245	1.764.360
Equipos De Comunicación Y Computación	6.905.129	5.822.873	1.082.257	6.493.703	5.470.499	1.023.204
Bienes De Arte Y Cultura	1.130.650	1.018.793	111.856	1.130.650	1.018.793	111.856
Total	44.419.337	19.421.853	24.997.484	40.517.471	18.034.350	22.483.120
			3.901.867 10%			1.387.503 8%

La propiedad planta y equipo institucional se encuentran debidamente amparados por una póliza de seguros que cubre la mayoría de los riesgos, la cual tiene una vigencia anual.

4.5 Otros activos

Para el año 2023 se realizaron inversiones en licencias por \$556 millones para el licenciamiento de los módulos con el proveedor U-Planner por valor de \$409 millones y \$105 millones CYS Tecnología, estos valores corresponden al costo fijo de la inversión.

Otros activos - Intangibles	2023			2022		
	Costo	Amortización	Valor en libros	Costo	Amortización	Valor en libros
Licencias	3.872.647	2.670.151	1.202.497	3.315.847	2.611.371	704.476
Total	3.872.649	2.670.151	1.202.497	3.315.847	2.611.371	704.476

4.6 Pasivo corriente

Los siguientes valores corresponden a saldos por pasivos corriente en los períodos 2023 y 2022.

a. Obligaciones financieras corto plazo

Obligaciones financieras CP	2023	2022	Variación en \$	%
Obligaciones financieras CP	12.212	1.507.289	-1.495.076	-99%
Total	12.214	1.507.291	-1.495.076	-99%

Se cancelan préstamos al banco BBVA y Sudameris por valor de \$666.667 y \$766.667 millones de pesos respectivamente, al 31 de diciembre el saldo en obligaciones financieras a corto plazo corresponde cuota tarjetas de crédito.

b. Cuentas por pagar:

Cuentas por pagar	2023	2022	Variación en \$	%
Proveedores	333.730	128.106	205.625	161%
Cuentas por pagar	356.789	525.578	-168.789	-32%
Beneficios a empleados	1.186.860	1.019.044	167.816	16%
Total cuentas por pagar	1.877.379	1.672.728	204.652	12%

El rubro de proveedores asciende a \$333 millones de pesos y son las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y/o servicios destinados al cumplimiento del objeto social, el plazo establecido para el pago a proveedores es de 30 días y la variación con respecto al año inmediatamente anterior, obedece a facturas radicadas después de cierre bancario.

Las cuentas por pagar incluyen los ingresos recibidos para terceros por concepto de impuesto de estampilla en la ciudad de Cali y otras obligaciones con entidades externas como el sistema de seguridad social y retención en la fuente así.

El pasivo laboral o beneficios a empleados por \$1.186 millones se clasifican en su totalidad como rubros de corto plazo, e incluyen la consolidación de cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones por pagar al cierre del diciembre 31.

c. Otros pasivos

Representados principalmente por los Ingresos recibidos por anticipado de matrículas para el periodo 2024-1:

Otros pasivos	2023	2022	Variación en \$	%
Pasivo por ingresos diferidos	9.698.969	10.897.150	-1.198.181	-11%
Total otros pasivos	9.698.971	10.897.152	-1.198.181	-11%

La variación con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, obedece a que los estudiantes dejaron para pagar por renovaciones con entidades externas para el año 2024.

4.7 Pasivo no corriente

Corresponde a las obligaciones financieras con los Bancos BBVA y GNB Sudameris reconocidas al 31 de diciembre así:

Obligaciones financiera LP	2023	2022
Banco BBVA - Construcción en curso	8.613.000	0
Banco Sudameris	2.000.000	0
Total obligaciones financieras LP	10.613.000	0

El valor a 31 de diciembre del año 2023, corresponde al primer desembolso realizado por el banco para apalancar la construcción de los nuevos edificios de la sede Medellín.

4.8 Patrimonio

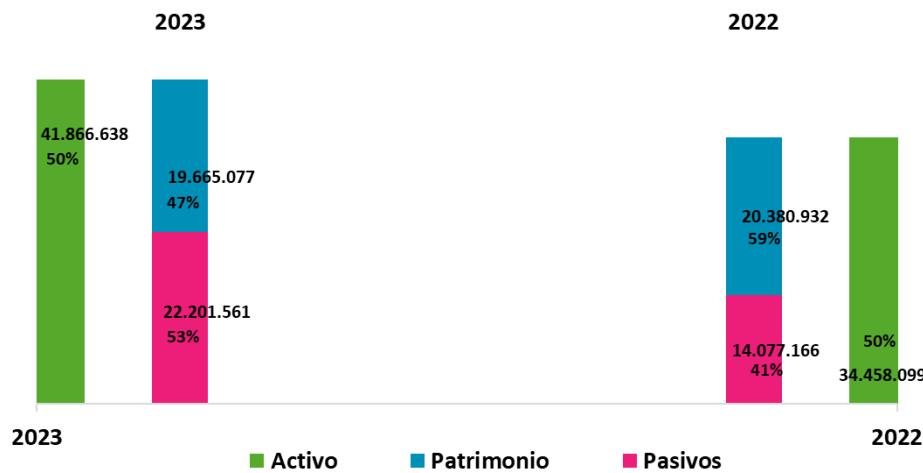
El patrimonio a diciembre 31 de 2023 asciende a la suma de \$19.665 millones, con una disminución de \$715 millones respecto a la vigencia anterior, esta diferencia resulta de la ejecución de excedentes de periodos anteriores por \$2.138 millones de pesos.

Plan de Acción	Excedentes 2021 para ejecutar en 2023	Excedente 2022	Excedente para ejecutar en 2023	Excedentes ejecutados 2023
Soporte a la academia (Gastos)	1.083.962	301.068	1.385.030	1.385.030
Soporte a la academia (Inversión)	753.820	0	753.820	753.820
Total	1.837.782	301.068	2.138.850	2.138.850

El excedente contable del ejercicio para el período 2023 asciende a la suma de \$780 millones, con una variación neta respecto a la vigencia anterior de \$160 millones de pesos, esto obedece a un incremento en los ingresos institucionales y medida en la ejecución de costos y gastos, toda vez que el presupuesto de la operación es base cero.

Variación del balance de 2023 a 2022

Cifras expresadas en miles pesos



4.9 Ingresos operacionales

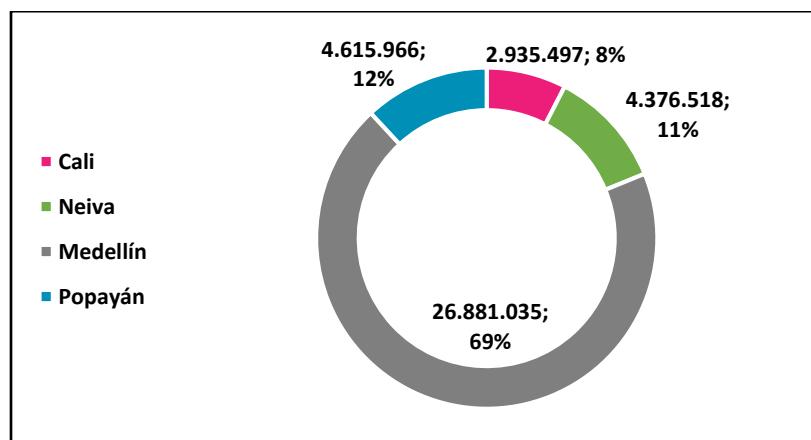
La Fundación Universitaria María Cano en desarrollo de su objeto social, presta servicios de educación, investigación y desarrollo, que se encuentran contemplados como meritorias según el artículo 359 E.T.

Se realiza el cargo a la categoría de ingresos académicos los valores reconocidos por matrículas de los programas de pregrado y postgrado, de los derechos pecuniarios, del desarrollo de los programas de formación continua, de las actividades de investigación y de otras actividades conexas a la educación como los servicios de la IPS, el Centro de Consultoría y proyectos.

De los ingresos operacionales, los ingresos académicos de pregrado y posgrado representan el 88%, las actividades extensionistas el 11% y otros el 1%.

Ingresos académicos por sede 2023

Cifras expresadas en miles de pesos



Los ingresos de la María Cano presentan un incremento del 11% respecto al año 2022, debido al fortalecimiento de la oferta académica y el incremento en el número de estudiantes por nuevos programas como terapia ocupacional y nutrición y dietética.

Los ingresos de pregrado de la María Cano provienen de las Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales e Ingeniería.

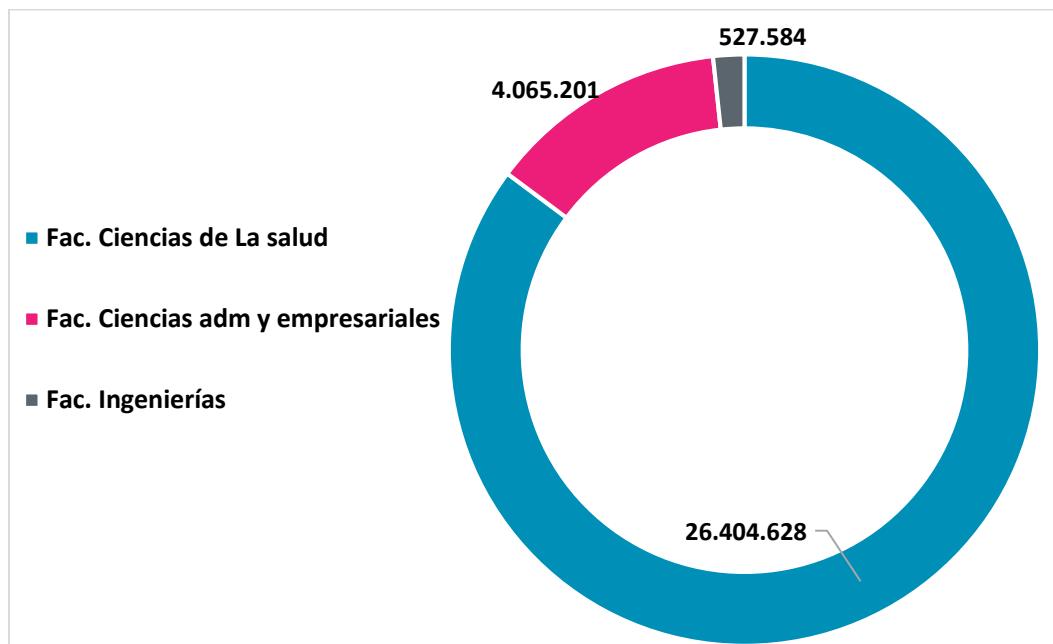
La Facultad de Ciencias de la Salud tiene adscritos los programas presenciales de:

Facultad de Ciencias de la salud	Medellín	Neiva	Cali	Popayán
Fonoaudiología	X	X	X	X
Psicología	X			
Fisioterapia	X	X	X	X
Nutrición y Dietética	X			X
Terapia ocupacional	X			
Total	5	2	2	3

La Facultad de Ciencias Empresariales tiene adscritos los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas, en las modalidades presencial y virtual. La Facultad de Ingeniería el programa de Ingeniería de Software, en modalidad presencial en la sede Medellín.

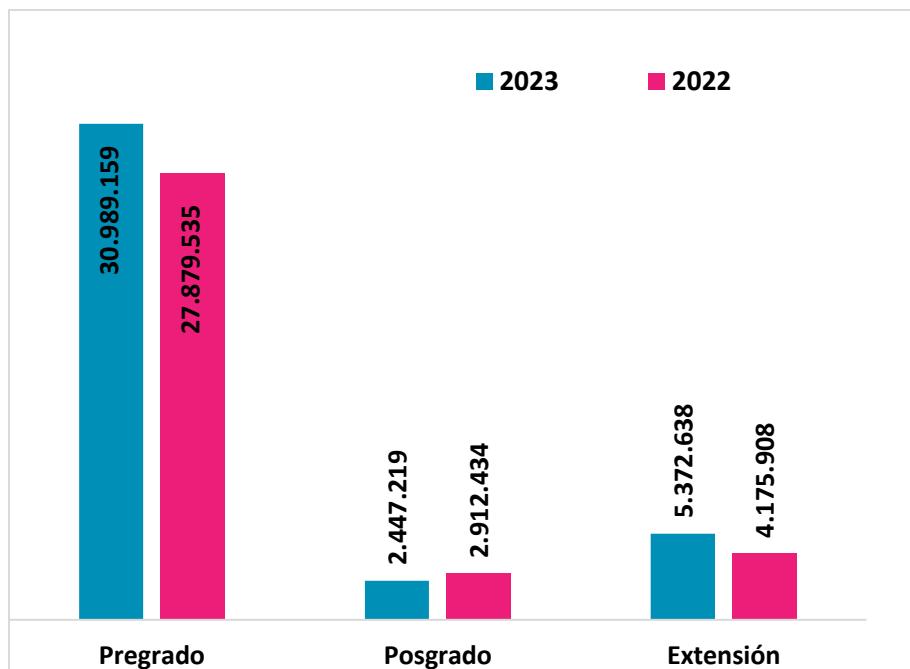
Ingresos de pregrado por facultad 2023

Cifras expresadas en porcentaje



Ingresos operacionales 2023-2022

Cifras expresadas en miles de pesos



La variación en ingresos obedece: a. La oferta de nuevos programas como Nutrición y Dietética en las sedes de Medellín y Popayán y Terapia ocupacional en la sede Medellín:

Programa Nuevos	# Estudiantes		VR
	2023	2022	
Nutrición y Dietética - Medellín	5	0	5
Nutrición y Dietética - Popayán	47	0	47
Terapia Ocupacional - Medellín	15	0	15

b. Incremento en el valor pecuniario vía IPC

Variable	2023	2022	VR
IPC	13,10%	5,60%	7,50%

La Institución continuó ofreciendo estímulos económicos a los estudiantes con el fin de promover la continuidad académica, para el año 2023 se entregaron descuentos por pronto pago para los dos semestres académicos del 5%, por este concepto se beneficiaron en promedio 3.035 estudiantes por valor de \$2.678 millones.

4.10 Costos académicos

Hace referencia a las erogaciones relacionados con el objeto social de la María Cano. Para el año 2023 se registraron los costos relacionados con la docencia por un valor total de \$23.485 millones correspondientes a sueldos y demás pagos laborales de los docentes y el personal dedicado a la academia. Así mismo, se registraron otros costos académicos por valor de \$7.918 millones asociados a rubros como los servicios, mantenimientos, honorarios, entre otros.

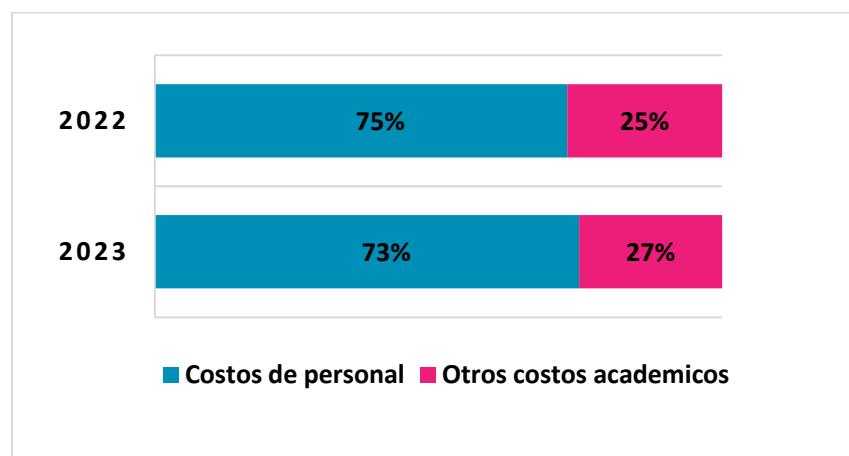
Los costos académicos son el resultado del desarrollo de las actividades académicas Institucionales y que están directamente relacionados con la actividad generadora de ingresos.

Costos	2023	2022	Variación en \$	%
Costos de personal	23.485.213	22.167.072	1.318.141	6%
Otros costos académicos	7.917.661	8.329.346	-411.685	-5%
Subtotal costos académicos	31.402.874	30.496.418	906.456	3%
Ejecución de excedentes	-1.497.532	-2.654.563	1.157.031	-44%
Total costos	29.905.342	27.841.855	2.063.487	7%

Los costos en personal contienen los valores cancelados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales a los docentes de tiempo completo, medio tiempo, hora catedra y los colaboradores académico - administrativos de la Institución, con respecto al año inmediatamente anterior presentan una variación de \$906 millones correspondiente a incremento salarial y la cualificación docente.

Participación de los costos por rubro en los costos totales

Cifras expresadas en porcentaje.



Por su parte, los otros costos asociados a la academia presentaron una disminución por \$411 millones de pesos detallados a continuación:

Información Financiera
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Concepto	2023	2022	Variación en \$	%
Honorarios	1.744.878	1.850.318	-105.440	-6%
Arrendamientos	1.135.739	967.727	168.012	17%
Servicios	1.733.656	1.833.582	-99.926	-5%
Mantenimiento Y Reparaciones	265.248	330.051	-64.803	-20%
Gastos De Viaje	533.328	872.767	-339.438	-39%
Bienestar y material académico	904.673	1.109.829	-205.156	-18%
Costos De Publicidad Y Mercadeo	379.558	432.976	-53.419	-12%
Elementos de aseo y bioseguridad	839.955	572.229	267.726	47%
Otros costos	380.626	359.867	20.759	6%
Total	7.917.661	8.329.346	-411.685	-5%

4.11 Gastos operacionales de administración y ventas

Se incluyen en esta categoría todas las erogaciones efectuadas e incurridas por la María Cano que están asociados a las actividades de apoyo, se clasifican como gastos los rubros que no tienen una asociación directa con la prestación del servicio, pero los mismos hacen parte del desarrollo de las actividades administrativas.

Concepto	2023	2022	Variación en \$	%
Gastos de personal	3.712.647	4.000.731	-288.084	-7%
Honorarios	714.428	523.707	190.721	36%
Impuestos	389.000	253.834	135.167	53%
Contribuciones y afiliaciones	99.992	74.344	25.647	34%
Seguros	44.236	34.089	10.147	30%
Servicios	1.285.280	1.016.835	268.444	26%
Materiales y suministros	108.762	84.833	23.929	28%
Mantenimiento	94.122	414.831	-320.710	-77%
Diversos	163.474	207.861	-44.387	-21%
Subtotal gastos	6.611.939	6.611.065	875	0%
Depreciación y Amortización	1.521.842	1.257.098	264.745	21%
Total	8.133.782	7.868.162	265.620	3%

Los gastos para el año 2023 presentan un incremento de \$265 millones, sin embargo, el aumento se evidencia en las depreciaciones y amortizaciones que incrementa por las nuevas adquisiciones de activos fijos realizadas por la Institución en grupos como el equipo médico científico \$741 M, equipos de computación y comunicaciones \$411 M y muebles y enseres \$ 134 M, al tener un incremento en los activos fijos, se incrementa el gasto por depreciación.

La variación de \$288 M en el gasto de personal obedece a cargos administrativos que para el año 2023 no se tenían contratados como: Vicerrector Administrativo y Financiero, Director Financiero y Contable, Jefe de sistemas, entre otros.

Los rubros que tienen mayor variación en los gastos son: a. Impuestos: debido a las contribuciones por \$107 M de pesos y b. Servicios: por el rubro de arrendamientos por \$277 M principalmente por contrato de leasing con

la empresa Hewlett Packard. El Contrato inicia en agosto del año 2022 y se reconoce en el gasto 5 meses por \$177 M y para el año 2023 se reconocieron 11 meses \$354 M.

El rubro de mantenimiento presenta una disminución de \$320 millones debido a que en el año anterior se realizaron adecuaciones y mantenimientos a la IPS que no eran necesarias para el año 2023 al igual que para la sede de Medellín.

4.12 Otros ingresos y gastos no operacionales

Se presentan en este rubro los ingresos y gastos que no hacen parte de los procesos operativos de la Institución y que surgen de otras actividades financieras o de inversión diferentes a la academia y sus procesos.

Otros ingresos

En los ingresos por instrumentos financieros se registraron los intereses recibidos en las cuentas de ahorro pactadas con rendimiento, el valor de estos intereses para el período 2023 fue de \$911 millones.

Los arrendamientos y otros, corresponden a los cánones recibidos por las cafeterías de las diferentes sedes por \$40 millones para el año 2023.

La variación que se presenta en las recuperaciones de otros costos y gastos por \$975 millones, corresponde a los valores que se reconocieron en el año 2022 por los gastos preoperativos de la nueva sede de Medellín.

Otros gastos

En este rubro se encuentran los pagos por instrumentos financieros, que corresponden a los intereses por préstamos con Banco BBVA y GNB Sudameris por valor de \$1.183 millones que aumentan con respecto al año 2022 por el desembolso realizado por el BBVA para los nuevos edificios de la sede Medellín, se registran también los gastos bancarios originados por comisiones de recaudo, comisiones por pagos electrónicos, entre otros por \$102.

Gastos no operacionales	2023	2022	Variación en \$	%
Otros Ingresos	1.304.001	1.829.531	-525.530	-29%
Ingresos por Instrumentos Financieros	911.786	478.074	433.713	91%
Arrendamientos y otros	40.954	24.650	16.304	66%
Recuperaciones	351.261	1.326.807	-975.546	-74%
Otros Gastos	1.293.216	466.840	826.376	177%
Gastos por Instrumentos Financieros	1.183.561	297.056	886.505	298%
Gastos bancarios	102.396	121.370	-18.973	-16%
Otros gastos por instrumentos financieros	7.259	48.415	-41.155	-85%
Neto de instrumentos financieros	10.785	1.362.691	-1.351.906	-99%

4.13 Excedente del periodo

Con los resultados de la gestión del año 2023, la Institución obtuvo un excedente de \$781 millones; partiendo del supuesto que el presupuesto o planeación que hace la Institución es base cero, el excedente obtenido se da gracias todos los esfuerzo colectivo del equipo académico y administrativo orientado en el cumplimiento de los objetivos misionales y sustantivos de la María Cano, con sentido de pertinencia y apropiación de los

recursos, propiciando la optimización de los mismos y dando una respuesta oportuna a todos los condicionamientos de calidad alineados con el plan de desarrollo institucional Construyendo Futuro.

La María Cano al pertenecer al régimen tributario especial de tributación - RTE, debe realizar la incorporación de los excedentes de cada año como reservas para ejecución en la vigencia siguiente y hasta máximo en los próximos 5 años, según disponga la Asamblea de Miembros Fundadores.

Para los efectos del RTE, se realiza la conciliación con las partidas que, según la norma fiscal deben ser depuradas tal como se detalla a continuación:

CONCILIACION EXCEDENTE NIIF Y FISCAL	2023	2022
Excedente/Déficit del ejercicio NIIF	780.677	620.551
Más diferencia en depreciación NIIF y Fiscal	-414.524	-585.192
Más dif fiscales (Valorización de Acciones)	78.732	19.968
Más Depreciación Activos Fondo Excedentes Netos	299.098	245.741
Excedente fiscal de 2023	743.983	301.068

La variación entre el excedente del ejercicio bajo NIIF y el excedente fiscal corresponde a las diferencias entre las depreciaciones que se presentan en el reconocimiento de ambas normas (NIIF y fiscal) y la depreciación de activos adquiridos con excedente.

Medellín, marzo 13 de 2024

Señores
Asamblea General de Miembros
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Nosotros, **Hugo Alberto Valencia Porras** en calidad de representante legal y **Nataly Gisela Patiño Valencia** en calidad de contador de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO** con NIT. **800.036.781-1**

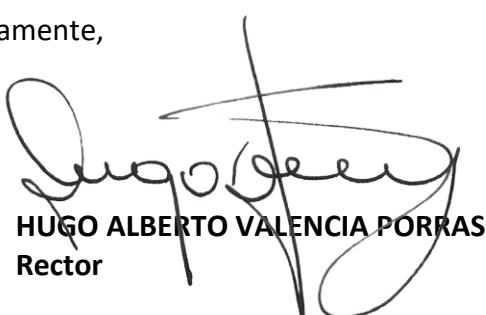
Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros de la Fundación Universitaria María Cano que comprende el estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a 31 Diciembre 2023, de conformidad con anexo 03 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y las normas posteriores que lo modifican o complementan, y que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 02 de NIIF, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
2. Durante este período:
 - a. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 - b. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 - c. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

- d. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 - e. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre de 2023.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
6. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
7. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Fundación Universitaria María Cano.
8. La Institución no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
9. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
10. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
11. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
12. La Fundación ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
13. La Fundación ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Atentamente,



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Rector



NATALY PATIÑO VALENCIA
Contadora
TP 244.463-T

Más María Cano

